



tlf. 953 248 157 - 248 000 ext. 4137

email: planestra@ujaen.org

www.planestrajaen.org

BOLETÍN N° 33 del II Plan

Realizan: Inmaculada Herrador y

María Luisa Fontecha

D.L.J-345-2009

I.S.S.N. (versión digital): 2255-5412



Los principales agentes territoriales de la provincia se reunieron, el pasado 18 de diciembre, en una nueva sesión del Patronato de la Fundación “Estrategias”, en la que el presidente de la entidad y de la Diputación Provincial, Francisco Reyes, presentó para su análisis y aprobación la **Carta de Compromisos de los patronos con el II Plan para 2020** y la **Alineación del II Plan con la Agenda 2030 de la ONU**. Reyes destacó “la importancia de alinear el II Plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que no solo es bueno para nuestro territorio, sino para todo el planeta” y deta-

lló las actuaciones que su administración va a desarrollar en 2020, vinculadas a las políticas sociales, mejora de infraestructuras y generación de empleo y riqueza.

En la sesión de trabajo se abordó, también, la creación de una **Comisión para el Reto Demográfico** en la provincia de Jaén, la **reformulación del horizonte temporal del II Plan** a 2023, la metodología de las **Comisiones de Seguimiento e Impulso** de 2020 y el **presupuesto y plan de actuación de la entidad para el próximo ejercicio**.



La Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” ha trabajado estos últimos meses en la elaboración del documento que recoge la **alineación del II Plan con la Agenda 2030**, que fue aprobado en el último Patronato. Para la realización de este nuevo trabajo **se han analizado los 62 proyectos estructurantes**

del II Plan y las más de 300 actuaciones estratégicas recogidas en los mismos, al objeto de identificar en qué medida contribuirían a la consecución de los ODS y a sus metas, en la medida en que los proyectos se implementen.



Las páginas de este nuevo número del boletín del II Plan Estratégico de la provincia, el primero que solo se edita en formato digital, recogen una entrevista a la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, María Isabel Lozano Moral. En sus respuestas ha destacado que “tenemos

claro que **los ciudadanos nos demandan trabajo, entendimiento y lealtad con el resto de las administraciones para impulsar y sacar hacia adelante proyectos y medidas que redunden en su bienestar**”.



Editorial

Cuando se formuló el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* los patronos de la Fundación establecieron el año 2020 como fecha para concluir su implementación. Sin embargo, teniendo en cuenta que muchos de los proyectos y actuaciones que aún quedan por impulsar están siendo financiados o son financiados por Fondos Europeos y que muchos de ellos podrían enmarcarse dentro de la Inversión Territorial Integrada (ITI) provincial, el Patronato ha considerado conveniente prolongar la ejecución del *II Plan Estratégico* hasta el año 2023, en aplicación de la regla N+3 establecida por los Reglamentos de los Fondos Comunitarios.

Con esta nueva perspectiva temporal, el año 2020 va a ser clave en la implementación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén*. Se pretende que las *comisiones de seguimiento e impulso* jueguen un papel esencial en este ejercicio, identificando y consensuando los proyectos clave que permitirán alcanzar los objetivos fijados en el *II Plan* y aportando soluciones a cómo se podrían reactivar o dinamizar, para que sean una realidad en 2023.

En el Plan de Actuación de la Fundación para 2020 está previsto, también, que se edite la *Alieneación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* con la *Agenda 2030 de la ONU* y que se actualicen los indicadores para medir la consecución de los ODS. Asimismo, se confeccionará un nuevo *Informe de Ejecución* (el séptimo), se volverá a actualizar el *Cuadro de Mando Integral*, para poder realizar un adecuado seguimiento a los objetivos del *II Plan*, se editará mensualmente el *Observatorio económico de la provincia de Jaén* y se mantendrá la plataforma digital de *indicadores de desarrollo de la provincia*, que ya acumula más de 35.000 visitas.



El año 2020 va a ser clave en la implementación del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén. Se pretende que las comisiones de seguimiento e impulso jueguen un papel esencial en este ejercicio



EL II PLAN ESTRATÉGICO AMPLÍA HASTA 2023 SU HORIZONTE TEMPORAL

Los patronos de la Fundación “Estrategias” aprueban la reformulación del horizonte temporal y plantean abrir un nuevo proceso de planificación en 2022

El *II Plan Estratégico* de la provincia de Jaén ha cumplido en 2019 ocho años desde su puesta en marcha. En este periodo, los *Informes de Ejecución* han puesto de manifiesto que hay proyectos, de los 62 que en él se recogen, cuya implementación ha avanzado de forma importante. Sin embargo, algunos de los proyectos más relevantes y de mayor valor estratégico para el desarrollo socioeconómico de la provincia están prácticamente en estudio, en una fase muy inicial o sin concluir debido, fundamentalmente, a la crisis económica, así como a las medidas de austeridad, a la contracción de los presupuestos en este periodo y a la prorrogación de algunos de ellos por la situación política. Asimismo se han visto afectados algunos proyectos por el poco plazo de tiempo que han tenido las nuevas actuaciones recogidas en el *II Plan* para terminar de madurar y, en otras ocasiones, por el insuficiente impulso de los agentes implicados.

Por su parte, el *Cuadro de Mando Integral del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* muestra que la provincia está aproximándose a los objetivos que se marcaron

en 2011 y que en los últimos 5 años se ha producido un favorable cambio de tendencia en variables tan importantes como el PIB per cápita, el número de empresas, la tasa de paro, el número de viajeros y de pernoctaciones o las exportaciones provinciales. Pero ese mismo *Cuadro de Mando* también indica que aún el territorio jiennense está lejos de la media andaluza y española en muchas de las variables observadas. Indicadores como los demográficos (población, natalidad, crecimiento vegetativo o saldo migratorio), algunos de los ambientales, un número importante de los culturales y educativos o los de I+D+i, por ejemplo, nos ponen de manifiesto que aún queda mucho por hacer en los diferentes ámbitos que aborda el *II Plan Estratégico*.

Todo ello, y la posibilidad de financiar los proyectos pendientes con la ITI, ha hecho que el Patronato amplíe hasta 2023 el horizonte temporal del *II Plan* y plantee abrir un nuevo proceso de planificación a comienzos de 2022, para que a finales de 2023 se pueda contar con una nueva Estrategia a 2030.

Puedes consultar la propuesta de reformulación del horizonte temporal aprobada aquí: www.planestrajalen.org.



PATRONATO DE LA FUNDACIÓN “ESTRATEGIAS”, DICIEMBRE 2019

Los patronos de la Fundación “Estrategias” celebraron el pasado 18 de diciembre una reunión en la que se aprobó la reformulación del horizonte temporal del II Plan Estratégico de la provincia de Jaén a 2023. El presidente de la Diputación de Jaén y de la entidad, Francisco Reyes, destacó que “de acuerdo con la prórroga que la propia Unión Europea establece al Marco Comunitario, vamos a ampliar el periodo del Plan hasta el año 2023, y a comienzos de 2022 se iniciará la elaboración del III Plan Estratégico, si así lo estiman los patronos de la Fundación”.

Otro de los puntos del orden del día que se trató en la sesión del Patronato de la Fundación fue la aprobación de la *Alineación del II Plan con la Agenda 2030 de la ONU*. Reyes incidió en que “Jaén ha sido la primera provincia española que ha realizado el ejercicio de definir los indicadores que deben de medir si se están alcanzando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Naciones Unidas”. Asimismo, hizo especial hincapié en la “importancia de alinear el II Plan con los ODS, ya que no solo es bueno para nuestro territorio, sino para todo el planeta”. Desde la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” se ha realizado una labor de análisis de los 62 proyectos estructurantes del II Plan y de las más de 300 actuaciones estratégicas recogidas en los mismos, al objeto de identificar de qué modo contribuirían a la consecución de los ODS y a sus metas, en la medida en que los proyectos se implementen.

Por otra parte, en la sesión de trabajo se acordó impulsar para el próximo año los 62 proyectos que recoge el II Plan, a través de la aprobación de la *Carta de Compromisos de la entidad para 2020*.

Esta *Carta de Compromisos* es la octava que se suscribe desde la puesta en marcha del II Plan. En concreto, para 2020, la Diputación Provincial de Jaén ha previsto realizar actuaciones en 49 de los 62 proyectos que contempla el Plan, entre las que destacan las iniciativas vinculadas a las políticas sociales, las mejoras de las infraestructuras viarias y deportivas y la apuesta por el empleo y la generación de riqueza. Por su parte, la Universidad de Jaén impulsará 29 proyectos en 2020, entre los que figuran el nuevo reto de la UJA en materia de urbanismo y políticas de ciudad, la

apuesta por la formación y el desarrollo de empresas, o la transformación digital y el consumo de energía renovables dentro de los dos campus jiennenses. La Junta de Andalucía impulsará 53 proyectos del II Plan para 2020. Entre los proyectos más relevantes de la Administración autonómica se encuentran el Conservatorio Superior de Música, el ramal de Vadollano o el tranvía de Jaén. Por su parte, la Administración General del Estado impulsará 16 proyectos

En la sesión de trabajo se acordó impulsar para el próximo año los 62 proyectos que recoge el II Plan, a través de la aprobación de la *Carta de Compromisos de la entidad para 2020*



Entre los puntos del orden del día de la sesión del Patronato se encontraba también la creación de una *Comisión para el Reto Demográfico en la provincia de Jaén*, al objeto de adoptar medidas urgentes para revertir la tendencia y parar la pérdida de población en los próximos años. Reyes incidió en que “estamos en condiciones de abordar el reto demográfico sabiendo que no puede ser

la lucha ‘quijotesca’ de la Diputación. En este sentido, tiene que haber una estrategia europea y una estrategia nacional contra la despoblación”. Asimismo, el presidente recalcó que “es clave que desde el propio territorio veamos cuáles son nuestras oportunidades y nuestras debilidades y esas propuestas llevarlas a esa estrategia nacional y europea, para ello contamos con el Plan Estratégico que, desde su origen, tiene como uno de sus objetivos que la gente siga viviendo en nuestra provincia”. Esta Comisión se creará fruto del consenso con otras instituciones como la Universidad de Jaén, el CES provincial o la UNED.

Por último, los patronos de la Fundación aprobaron la metodología de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de 2020*. Asimismo, fueron reelegidos como secretario y vicesecretaria de la entidad, Juan Manuel de Faramiñán e Inmaculada Herrador, y se expusieron también las principales actividades que tiene previsto desarrollar la Fundación “Estrategias” en 2020 y que están recogidas en su plan de actuación, entre las que se destacaron la edición del trabajo *Alineación del II Plan con la Agenda 2030*, la elaboración del séptimo *Informe de ejecución del II Plan* y de la novena *Carta de Compromisos*, la actualización del *Cuadro de Mando Integral* (en marzo y septiembre) y el mantenimiento del portal *Indicadores de desarrollo de la provincia de Jaén*.

Puedes descargar los documentos aprobados por el Patronato de Fundación “Estrategias” a través del siguiente enlace -www.planestrajaen.org-.



ALINEACIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO Y LA AGENDA 2030 DE LA ONU

El objetivo fundamental de este trabajo es conocer si la ejecución del II Plan contribuye a dar cumplimiento a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas



En diciembre de 2018 el Patronato de la Fundación “Estrategias” adquirió el compromiso de acometer en 2019 la alineación del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* con la *Agenda 2030 de las Naciones Unidas* y con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* marcados por esta organización. En concreto, se estableció la necesidad de analizar si los indicadores que se estaban utilizando para conocer el impacto del II Plan Estratégico medían adecuadamente los ODS fijados por la ONU y de estudiar si los proyectos y actuaciones del II Plan estaban en línea con la Agenda 2030. A partir de estos análisis se debían plantear indicadores a incluir en el *Cuadro de Mando Integral del II Plan*, así como nuevas actuaciones estratégicas.

Para dar respuesta al primero de estos compromisos, en mayo de 2019 el Patronato de la Fundación daba el visto bueno a la propuesta de *Indicadores para medir la consecución de los ODS de la provincia de Jaén*, que recogía una selección de 110 variables para realizar el seguimiento a 16 de los 17 ODS de la Agenda 2030 (ya que el nº 14 hace referencia a la conservación de los océanos y mares y no se contempla como objetivo para Jaén). Este trabajo fue editado, en formato impreso y digital, y presentado a la opinión pública el pasado mes de septiembre.

Con objeto de responder al compromiso de alinear el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* con la *Agenda 2030 de las Naciones Unidas*, desde la Oficina Técnica de la Fundación “Estrategias” se ha realizado en esta ocasión una labor de análisis de los 62 *proyectos estructurantes* del II Plan y de las más de 300 *actuaciones estratégicas* recogidas en los mismos, al objeto de identificar en qué medida contribuirían a la consecución de los ODS y a sus metas, en la medida en que los proyectos se implementen. En concreto, se ha procedido a analizar proyecto por proyecto y actuación por actuación del *II Plan*, para identificar a qué ODS y metas dan respuesta. Del cruce de las metas y los objetivos de

la Agenda 2030 con las actuaciones y los proyectos del II Plan Estratégico se obtiene la contribución que, de forma global, supondría la ejecución del II Plan para la consecución de los ODS y, por otra parte, la contribución que la implementación de cada una de las 8 *Estrategias* que recoge el II Plan tendría en la consecución de los objetivos.

El propósito fundamental de esta alineación, aprobada en el último Patronato, es el de conocer si la ejecución del *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén* contribuye a dar cumplimiento a la Agenda 2030 y saber en qué medida, y

si todos los ODS se abordan por igual o existen objetivos a los que se da una mayor respuesta que a otros para, a partir de este análisis, poder establecer actuaciones o adoptar medidas que equilibren el peso de los ODS. En definitiva, se trata de mejorar su localización en el territorio y emplear el enfoque de trabajo de abajo hacia arriba (desde lo local a lo global), como instrumento primordial para avanzar en el desarrollo sostenible del planeta.

Otro de los objetivos de la elaboración de este trabajo es continuar con la labor de sensibilización, divulgación y comunicación de la

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que para su

implementación es indispensable que los gobiernos de todos los ámbitos, representantes institucionales, responsables de colectivos y la ciudadanía en general conozcan sus objetivos y metas y en qué medida sus acciones ayudan o dificultan la consecución de los mismos. Por este motivo, se va a proceder a publicar el trabajo en breve, para favorecer su conocimiento y difusión.

Por último, con este estudio se pretenden reforzar las alianzas entre administraciones y los actores sociales, económicos y medio ambientales, de cara a abordar la implementación de la Agenda 2030 a través de la propia ejecución del II Plan.

REPRESENTACIÓN VISUAL DE LA CONTRIBUCIÓN DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS ODS



COMISIONES DE SEGUIMIENTO E IMPULSO DE ESTRATEGIA DEL II PLAN

Está previsto que vuelvan a convocarse a lo largo del primer semestre de este año

Los patronos de la Fundación “Estrategias” aprobaron en la sesión del Patronato de la entidad la metodología de las *Comisiones de Seguimiento e Impulso de Estrategia de 2020*, que está previsto que se desarrollen a lo largo del primer semestre de este año.

Las *comisiones* que se celebren estarán enfocadas a analizar la situación en la que se encuentra la provincia de Jaén en cada ámbito, identificar los proyectos clave que son necesarios poner en marcha o dinamizar a la mayor brevedad en cada *Estrategia* y proponer las acciones necesarias para que, sin más dilación, estos sean una realidad en los próximos años y estemos más cerca del *Objetivo General* marcado: *Transformar a Jaén en una provincia industrialmente avanzada, económicamente dinámica, territorialmente equilibrada, socialmente solidaria, creativa culturalmente, comprometida con la educación, la investigación, la innovación*

y la sostenibilidad, baluarte y punto de referencia del aceite de oliva, del turismo interior y de la calidad ambiental.

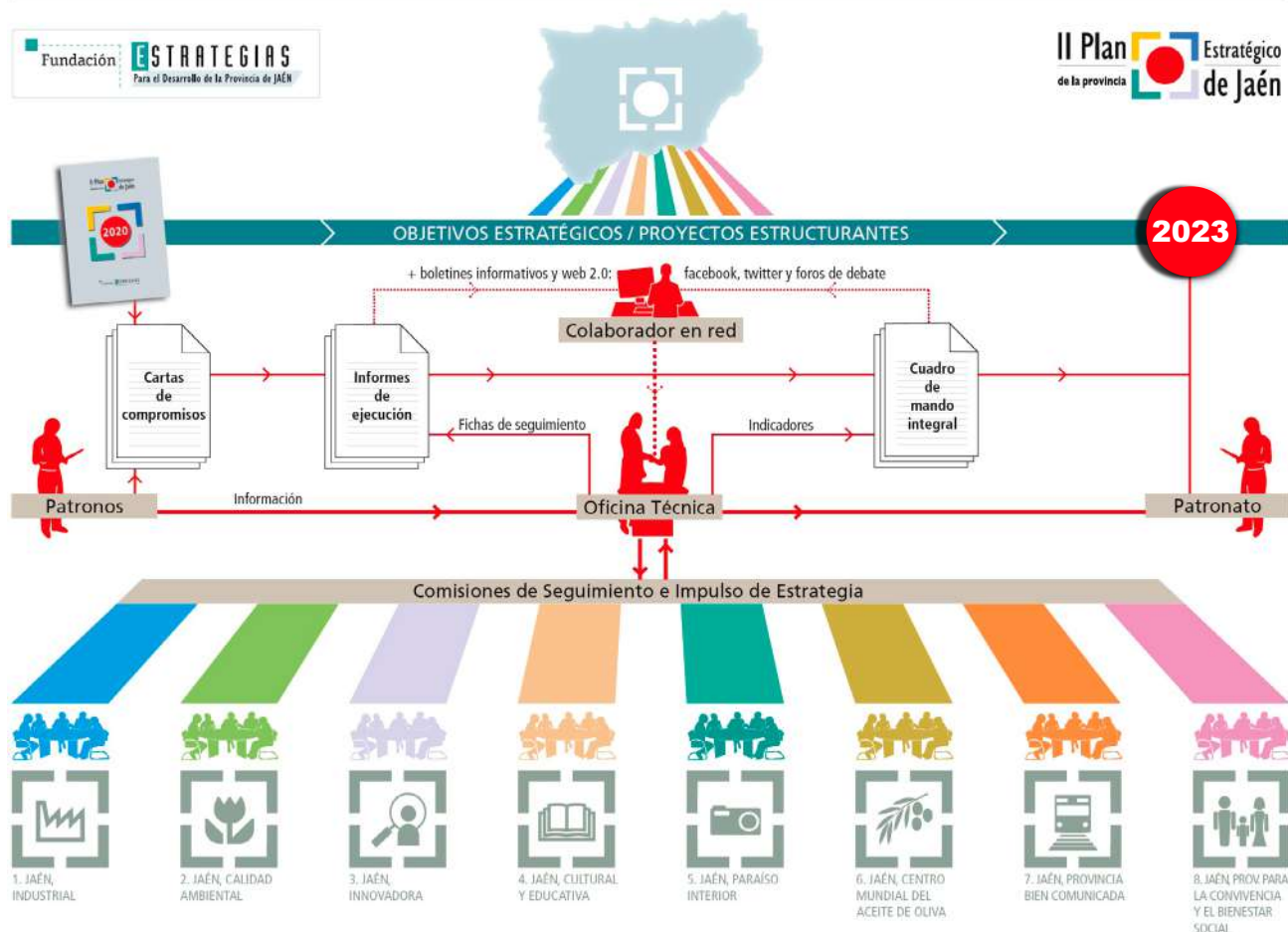
Las sesiones de trabajo previstas para 2020 se realizan con dos objetivos fundamentales. En primer lugar, identificar y consensuar los 4 o 5 proyectos o actuaciones clave que sean precisos poner en marcha a la mayor brevedad o que deben impulsarse con determinación en cada *Estrategia*, para alcanzar los objetivos fijados en el *II Plan Estratégico de la provincia de Jaén en 2023*.

En segundo lugar, definir cómo se podrían reactivar o dinamizar los proyectos/actuaciones clave identificadas, por parte de los agentes implicados en su puesta en marcha/impulso.

Por último, las reuniones ayudarán a reforzar la gestión relacional entre los diferentes actores del ámbito provincial.



Esquema de trabajo de la FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO



ENTREVISTA A PATRONOS DE LA FUNDACIÓN “ESTRATEGIAS”

María Isabel Lozano Moral, delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén



María Isabel Lozano Moral (Jaén, 1972) es Licenciada en Derecho por la Universidad CEU San Pablo de Valencia y Colegiada nº 2.012 del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén. Fue Agente de Empleo y Desarrollo Local en el Ayuntamiento de Jaén desde diciembre de 1998 hasta finales de 1999. Trabajó en el IMEFE desde el año 2000 hasta junio de 2007. Desde julio de ese año y hasta junio de 2011 desempeñó su labor profesional como abogada en el ámbito del derecho de familia.

Ha sido adjunta a la Secretaría General de la FAMP y alcaldesa de Torredonjimeno. En las elecciones autonómicas de 2018 fue candidata número uno por la circunscripción de Jaén al Parlamento de Andalucía por el PP. En febrero de 2019, fue nombrada delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén por el presidente Juan Manuel Moreno.

¿Cuál cree que debe ser el papel de la Junta de Andalucía en la Fundación “Estrategias” y en el II Plan?

Nuestro papel es determinante, ya que somos la Administración que cuenta con más competencias en la vida de los jiennenses. Por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía asume la responsabilidad que le han encomendado los ciudadanos y lidera el impulso de la Carta de Compromisos de 2020. Estamos implicados en 53 proyectos. Y en 47 somos administración responsable. El Gobierno andaluz está presente en las ocho estrategias. Dichas cifras reflejan el peso de la Junta de Andalucía en la planificación estratégica de la provincia de Jaén, que es muy importante para proyectar el futuro. Tenemos claro que los ciudadanos nos demandan trabajo, entendimiento y lealtad con el resto de las administraciones para impulsar y sacar hacia adelante proyectos y medidas que redunden en su bienestar.

¿Cuáles son los proyectos, de los recogidos en el II Plan e impulsados desde la Junta de Andalucía, que considera más relevantes para el desarrollo de la provincia?

Existen muchos proyectos que son muy importantes, pero me gustaría destacar uno que cuenta con un carácter transversal, como es la lucha contra la despoblación. No podemos permitir que nuestros jóvenes se marchen de los municipios por falta de oportunidades laborales, tal y como ha venido ocurriendo hasta ahora. Por eso, es fundamental la lucha contra la despoblación.

El Gobierno andaluz ha trabajado desde el primer día para revertir este fenómeno. El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha pedido un pacto de Estado ante la despoblación y ultima la Estrategia Andaluza ante el Desafío Demográfico. Se trata de una apuesta

transversal que va más allá de un proyecto concreto, por lo que todos tenemos que arrimar el hombro, no solo la Junta de Andalucía, para que existan oportunidades laborales en nuestros municipios, impulsar, como hemos hecho hasta ahora, bajadas de impuestos para que las empresas se puedan desarrollar, bonificar el impuesto de donaciones que permite a los agricultores mayores ceder las tierras a sus hijos sin volver a pagar por lo que ya pagaron, lo que favorece el relevo generacional en el campo que es muy necesario y, también, impulsar la calidad, la innovación y la comercialización de nuestro aceite de oliva. Nuestros agricultores han hecho un gran trabajo para incrementar la competitividad del cultivo, proyectar la calidad y la excelencia de los caldos y estar en los mercados más exigentes. Y a su lado tenemos que estar las administraciones, tal y como hacemos desde la Junta de Andalucía. No basta con decirle a la gente que no se vaya. Realmente, nadie se quiere ir de su tierra. Tenemos que trabajar, desde distintos proyectos, para que encuentren motivos para quedarse.

No obstante, en este ámbito tenemos que trabajar todas las administraciones con lealtad y a nadie escapa que Jaén necesita un equilibrio en sus comunicaciones para favorecer la movilidad entre territorios que, al final, es clave para

que la gente se quede en nuestra tierra. El Consejo Económico y Social (CES) de la Provincia de Jaén elaboró un estudio con la situación del ferrocarril de la provincia y las propuestas de mejora. Aquí el Gobier-

no de España tiene que dar pasos hacia adelante y mejorar las conexiones ferroviarias, ya que es una reivindicación constante de empresarios, ciudadanos y de la población en general. De hecho, el propio CES da argumentos más que sobrados para poner en marcha medidas que mejorarían considerablemente la situación de nuestras conexiones con otros territorios, que son claves para favorecer la economía y generar riqueza en nuestra tierra.

Los ciudadanos nos demandan trabajo, entendimiento y lealtad con el resto de administraciones para impulsar y sacar hacia adelante proyectos y medidas que redunden en su bienestar

¿Qué papel cree que debe de tener la planificación estratégica en el desarrollo de un territorio?

Es el primer paso para poder hacer un buen trabajo por el desarrollo de un territorio, con calidad profesional. Las políticas públicas deben diseñarse desde una base científica y desde la planificación a corto, medio y largo plazo. Pero la planificación debe acompañarse siempre de acción política, de reformas. El Gobierno del Cambio de

la Junta de Andalucía asume ese papel con una vocación reformista porque estamos convencidos de que Andalucía y Jaén tienen mucho más futuro y potencial del que han sido capaces de mostrar y expresar los anteriores gobiernos. Hemos puesto en marcha 760 iniciativas en 54 semanas. Trabajamos para impulsar el talento de nuestros jóvenes, ayudar a nuestros empresarios,

construir unos servicios sociales más equilibrados y justos y favorecer nuestro potencial. En este sentido y volviendo al origen de la pregunta, considero que la planificación estratégica de un territorio es la manera de marcar un camino y una fórmula para invitar a las administraciones a trabajar con lealtad. En este camino siempre encontrarán al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Desde hace más de 20 años Jaén tiene un modelo de provincia y proyectos estratégicos consensuados por las administraciones, los agentes económicos y sociales y la ciudadanía. ¿Cómo va a aprovechar la ITI el trabajo que se ha desarrollado?

El Gobierno andaluz considera ese trabajo previo del Plan Estratégico una herramienta muy útil como punto de partida, en cuanto a diagnóstico, y también como experiencia práctica que nos ayuda a ver qué ha fallado y qué ha funcionado, como indicador de las reformas estructurales que la provincia necesitaba desde hace años. En este sentido, desde la Delegación del Gobierno consideramos esencial que la Fundación “Estrategias” esté representada en las mesas de estrategia, tal y como ocurre. No obstante, hay que tener presente que la Inversión Territorial Integrada (ITI) es un mecanismo que nos llega desde la Unión Europea y que tiene una regulación muy específica, como es un modelo participativo que nos viene establecido por un modelo de gobernanza que aprobó el Consejo de Gobierno. Desde este punto de vista, el Gobierno de Juanma Moreno

ha establecido un modelo de gobernanza participativo y transparente en el que contamos con un centenar de agentes sociales trabajando para poner en valor esta inversión de 223 millones de euros. Queremos que sea una ITI hecha por todos y para todos. Una inversión que estamos planificando desde el diálogo y la coordinación interinstitucional. Y me gustaría hacer referencia a los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía, porque hemos querido que asuman un papel determinante en las mesas de estrategia. Esto implica, además de una muestra de respeto, un pragmatismo profesional que creemos que hacía mucha falta en nuestra provincia para pasar de las palabras a los hechos.



María Isabel Lozano y Francisco Reyes en una reunión del Patronato

La planificación estratégica de un territorio es la manera de marcar un camino y una fórmula para invitar a las administraciones a trabajar con lealtad



UN PASO MÁS...

... para fomentar el desarrollo rural sostenible



En 2019 se han concedido más de 400.000 euros para apoyar la actividad ganadera y la agraria alternativa al olivar (espárrago, almendro, pistacho, viñedo, caqui o nogal). La Diputación ha otorgado un total de 203 ayudas para favorecer la diversificación agraria, la generación de empleo y la mejora de las explotaciones agrícolas y ganaderas. **“Actuaciones de apoyo a la ganadería extensiva y apuesta por la diversificación de la actividad agraria”, acciones incluidas en el II Plan.**



UN PASO MÁS...

... para mejorar la calidad y comercialización del aceite de oliva



El Consejo Regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Aceite de Jaén" ya cuenta con un reglamento de funcionamiento, publicado el pasado 15 de enero en el BOJA, lo que supone un impulso para que los AOVEs amparados por la nueva denominación de calidad puedan ser certificados en la próxima campaña. Como último paso, queda que la UE publique el llamado *Documento Único* que regule la primera IGP de aceite de España. Por otra parte, se ha aprobado que el *Museo Terra Oleum* acoja la sede del futuro Consejo Regulador. **"Creación e impulso de la IGP Aceite de Jaén"**, actuación incluida en el II Plan.

... en la consolidación de una Red de Trabajo Cooperativo en el campo de la Edición Contemporánea



La Universidad de Jaén está impartiendo en este curso, por primera vez, el postgrado *Diploma de Especialista en Edición de Arte*, que está dirigido a la formación de profesionales especializados en el campo del diseño editorial, la edición de obra gráfica y la producción del objeto artístico. Con esta actividad formativa, la UJA pretende construir proyectos adaptados a prácticas colaborativas. En esta iniciativa participa una red de talleres, entre los que se encuentra *Jaén Edita*, impulsora de este postgrado, además de asociaciones profesionales, artistas, empresas e instituciones. **"Jaén, referente internacional de la edición de arte"**, actuación incluida en el II Plan.



HAZTE COLABORADOR/A DEL II PLAN

Desde la Fundación "Estrategias" te invitamos a que te hagas colaborador/a del II Plan. Recibirás toda la información sobre las actuaciones desarrolladas por la Fundación, a través de nuestro boletín informativo, te remitiremos todas las publicaciones, informes y trabajos que elaboremos desde la Oficina Técnica, podremos invitarte a participar en las actividades que se pongan en marcha, mantenerte al tanto de los progresos del II Plan y convocarte a las reuniones, conferencias, foros y encuentros que se celebren para su actualización, seguimiento y evaluación.

Entra en nuestra web
y participa...

